

Vecino solicita al municipio ampliar el cierre perimetral de calles cuando se realicen eventos en el estadio Monumental

En los eventos deportivos realizados en el estadio Monumental es habitual que se produzcan desmanes, daño a la propiedad pública y privada, alterando el estado de normalidad del vecindario. El sector en el que resido (Exequiel Fernández, tramo Benito Rebolledo-Padre Luis Querbes), requiere en forma imperativa que se cierre el acceso vehicular a los no residentes y se impida el comercio ambulante frente a las casas durante los espectáculos, sean de fútbol o recitales.



La Municipalidad de Macul tiene la potestad para ordenar el cierre de calles —como ya lo ha hecho en otras oportu-

nidades—, extendiendo el anillo perimetral hasta una barrera natural que es el canal de La Aguada y no las casas del vecindario de Benito Rebolledo.

Esta necesidad se expuso al municipio en 2023, y se reiteró en diciembre de 2024 a la nueva autoridad, en atención a su política de puertas abiertas mencionada en su programa. Sin embargo, a la fecha, no hemos obtenido respuesta del alcalde.

Roberto Gaete Flores